

# INFORME LEGISLATIVO

## 2° AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JORGE**  
**DE LEÓN**  
DIPUTADO LOCAL DE NL

**DISTRITO 7**

**Monterrey, Nuevo León, Julio de 2020**

### **A los Ciudadanos de Nuevo León:**

Ser Diputado ha sido una de las experiencias más provechosas en mi vida profesional.

En este informe del segundo año de ejercicio constitucional, reitero mi compromiso a todos, trabajando de manera ardua para continuar representándolos y estando cerca de la gente.

Cada vez que como diputado uso la voz en tribuna, tengo como objetivo brindar soluciones a distintas problemáticas sociales.

Estoy convencido que no hay labor de representación completa sin la posibilidad de gestionar beneficios y brindar servicios a quienes más lo necesitan.

Como tú Diputado, más allá del trabajo legislativo, se debe respetar el compromiso de estar siempre más cerca de la gente de Apodaca.

Este ha sido el principal motor de mi labor como representante, hemos brindado varios servicios como Becas, Apoyos alimenticios, Atención Médica, Medicamento gratuito, Asesoría Jurídica, Apoyos deportivos,

Quienes Integramos la Septuagésima Quinta Legislatura, tenemos el firme compromiso de servir a los Ciudadanos del Estado de Nuevo León y tengo la convicción de seguir trabajando por ello.

Como parte del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, los Representantes de la Gente debemos estar cada vez más cerca de los ciudadanos, y es un compromiso que todos los días refrendamos.

Este Informe no es un simple acto obligado de rendición de cuentas, si no, un proceso de evaluación y de escrutinio del papel desempeñado como representantes populares.

Como Diputado, mi principal compromiso es contigo y llevar al Congreso del Estado las causas de los ciudadanos de Nuevo León.

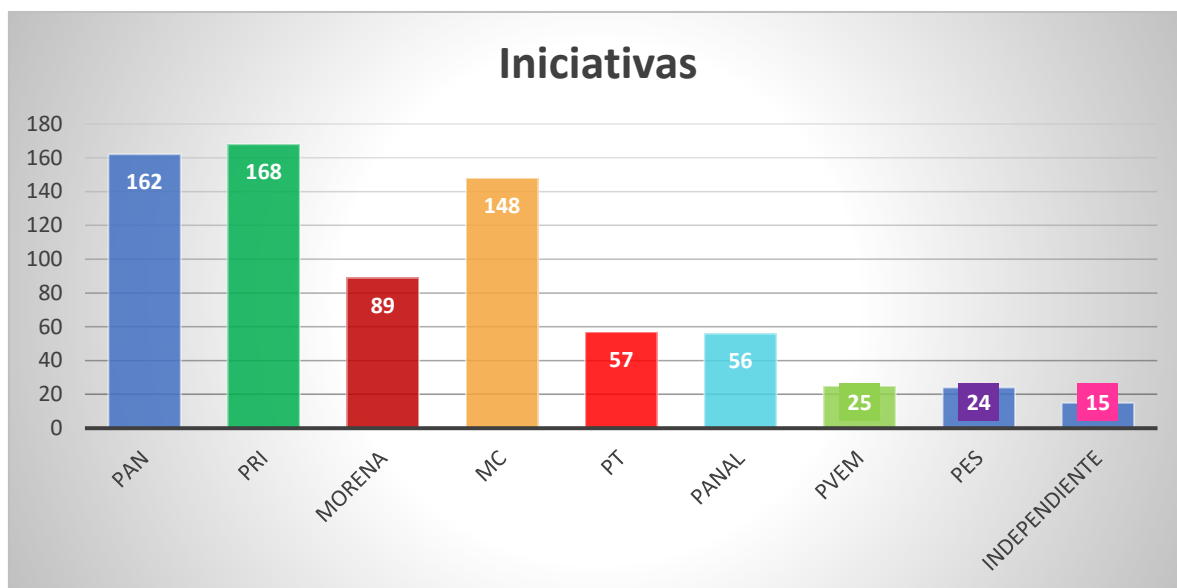
Gracias por la confianza, por el alto honor que me otorgas de ser tu representante, siempre voy a estar más cerca de ti.

---

**Diputado Jorge de Leon Fernández**

## LOS REPRESENTANTES DE LA GENTE TE RENDIMOS CUENTAS

- Los Diputados del PRI con el único objetivo de proteger tu vida, patrimonio y seguridad, somos los que más reformas a las leyes hemos presentado.
- El total de reformas en dos años de trabajo fue de 744 iniciativas, de las cuales 168 fueron impulsadas por los representantes de la Gente, los diputados del PRI.



## En este año nuestro trabajo se concentró en los siguientes temas:

1. JUSTICIA Y SEGURIDAD
2. MEDIO AMBIENTE
3. DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN
4. SALUD Y ACCESIBILIDAD
5. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ANTICORRUPCIÓN



## GRACIAS A NUESTROS VOTOS SE LOGRARON GRANDES AVANCES:

- Logramos que los Deportistas de alto rendimiento de nuestro Estado, cuenten con los recursos necesarios para participar en las competencias, además de recibir atención médica, psicológica y de nutrición.
- En apoyo a tu economía garantizamos el derecho a la educación y la libertad prohíba el acceso a los estudiantes a los planteles educativos por no comprar una marca determinada de uniformes, útiles escolares o libros.
- Aprobamos que en las escuelas de Nuestro Estado se implementen programas y acciones de prevención y diagnóstico referentes a la salud mental.
- Aprobamos desarrollar un programa permanente para la prevención de conductas violentas y antisociales dentro de los planteles educativos.

- Aprobamos que se implemente un programa para la medición de indicadores de riesgo en materia de acoso escolar.
- Aprobamos que se implemente un Programa permanente de Operación Mochila en los planteles educativos, con el fin de prevenir que ingresen objetos prohibidos u objetos que puedan causar daños a la comunidad escolar.
- Aprobamos que se cree un protocolo de prevención, detección y actuación ante conductas suicidas y portación de armas entre los estudiantes.
- Fortalecimos la inclusión de las personas con discapacidad en los centros educativos.
- Aprobamos que las niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado, puedan tener programa de cobertura de internet dentro de los planteles educativos de educación básica y media superior.
- Aprobamos que tanto el Gobernados del Estado, así como los Presidentes municipales, incluyan en sus informes anuales de labores, las acciones específicas realizadas en materia de combate al alcoholismo, tabaquismo, farmacodependencia y ludopatía.
- Aprobamos modificar la Ley de Desarrollo social con el fin de que las personas con discapacidad logren acceder a la información y a los beneficios de los programas sociales establecidos que les permitan lograr su plena integración en la sociedad.
- Aprobamos una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para ampliar y homologar el concepto de violencia política en razón de género.
- Incrementando las sanciones, de 2 a 4 años de prisión a las personas que cometan los delitos de hostigamiento sexual o acoso sexual, de 45 a 60 años de prisión a quien cometa el delito de feminicidio y de 5 a 10 años de cárcel para los servidores públicos que entorpezcan de manera negligente la procuración de justicia respecto del delito de feminicidio.
- Aprobamos reformas a la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia con el objetivo de profesionalizar la atención de los refugios para

las mujeres víctimas de violencia, así como garantizar el seguimiento de las mismas cada 2 meses durante un año, después de su salida del refugio.

- Aprobamos una reforma a la Ley de Movilidad Sostenible y la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres, con la finalidad de que se emita una Alerta de Género en el Transporte Público, cuando se perciba una violencia reiterada y sistematizada hacia las mujeres.
- Creamos el Consejo de Alerta de género en el sistema estatal de movilidad.
- Propusimos Reformas al Código Penal para el Estado de Nuevo León, para tipificar como delito la difusión de imágenes de mujeres y niñas víctimas de feminicidio.
- Aprobamos como delito de Lesiones calificada los ataques con ácidos y sustancias corrosivas.
- Solicitamos a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, y al Instituto Estatal de las Mujeres se formalice un protocolo de atención de mujeres víctimas de acoso, hostigamientos y violencia en los espacios públicos y en los hogares, a fin de fortalecer la campaña “No estás sola” emitida por varios establecimientos comerciales.
- Aprobamos garantizar los derechos laborales de las mujeres en estado de embarazo.
- Aprobamos que la Comisión Estatal Electoral promueva la cultura de la no violencia en el ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres, e incorporar la perspectiva de género en el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales.
- Aprobamos reforma la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en materia de paridad de género y lenguaje incluyente.
- Aprobamos sanciones más severas a quien cometa el delito de Violencia Familiar.
- Aprobamos sanciones más severas a quien cometa el Delito de Corrupción de Menores.
- Aprobamos sanciones más severas a quien cometa el delito de violación.

- Creamos el delito de abuso sexual dentro del Código Penal para nuestro Estado.
- Reconocimos como Derecho Humano la Movilidad Sustentable.
- Aprobamos impulsar el turismo a través de nuestros pueblos mágicos, para ello se les brindará asesoría en el ingreso y seguimiento de los trámites jurídicos y administrativos para ser reconocidos como "Pueblos Mágicos".
- Fortalecimos la Ley para la Protección del Espectro Autista para el Estado de Nuevo León.
- Aprobamos sancionar a los prestamistas que abusan de las personas con pagos excesivos e impagables por un préstamo (usura).
- Solicitamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se mantuviera el impuesto a los casinos a fin de garantizar el Fondo de Seguridad Nacional.
- **Aprobamos ampliar la protección de las personas con discapacidad, para que cuando exista una demanda de alimentos a su favor, adicionalmente se cubran los gastos que se deriven de su asistencia y rehabilitación.**



- Aprobamos que sean implementados programas de prevención al suicidio.

- Establecimos como Delito el peligro de contagio y duplicamos las sanciones para quienes agredan al personal médico, de enfermería y auxiliar en casos de contingencias de Salud.
- Ante la emergencia sanitaria suscitada por el COVID-19, los Diputados del PRI propusimos una Ley de Emergencia Económica para proteger la continuidad de la productividad laboral en nuestro Estado.
- Con el fin de garantizar la constitucionalidad de los actos del Poder Legislativo en el caso de cualquier contingencia de salud, económica o política, aprobamos llevar acabo sesiones en línea para seguir trabajando a favor de la gente de Nuevo León.
- Aprobamos sancionar a las personas que dañen el arbolado urbano.
- Aprobamos regular el uso y comercialización de la pirotecnia.
- Aprobamos que en las escuelas de nuestro Estado puedan contar con información fidedigna sobre la calidad del aire de manera diaria y que cuando se emita una **alerta de contingencia ambiental**, estén en posibilidad de tomar las medidas necesarias para que los alumnos no se expongan con actividades al aire libre y así se eviten daños a su salud.





## Trabajo Legislativo

En este segundo periodo ordinario en el que asumí como Diputado en funciones, asistí a las 74 sesiones celebradas del pleno, cumpliendo con una asistencia del 100%, en estas presente más de 70 participaciones en la Máxima Tribuna del Congreso.

**Como representante del Grupo Legislativo del PRI, formo parte de las siguientes comisiones de dictamen Legislativo, en las que trabajamos para ti, en más de 54 sesiones de comisión.**

**Estas son las comisiones a las que pertenezco:**

Comisión	Cargo
Comisión Puntos Constitucionales	Presidente
Comisión Anti Corrupción	Vice - Presidente
Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes	Secretario
Comisión de Legislación	Secretario
Comisión de Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal	Secretario
Comisión de Justicia	Vocal
Comisión de Medio Ambiente	Vocal
Comisión Especial de Protección Civil	Vice - Presidente

**PRESUPUESTO 2020:** El presupuesto del Estado por este ejercicio fiscal asciende a más de \$ 105 mil millones de pesos, precisando algunos de los rubros más importante, tales como:

- El 36.3% fue destinado a Educación; 12.4% a Seguridad y un 6.4% a Salud;
- Incrementamos el presupuesto para la vivienda para la población de escasos recursos;
- Destinamos presupuesto para el apoyo e integración comunitaria a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Inclusión Social, Cultura, Bienestar Animal, entre otras;
- Por primera vez se creó un Fondo de Apoyo Cultural;
- Se apoyó la creación de una nueva institucionalidad en materia ambiental para atacar el problema de la mala calidad del aire del Área Metropolitana de Monterrey;
- Más recursos para el Hospital Universitario y el Hospital de Alta Especialidad y Medicina Avanzada (HAEMA);
- Reforzamos la estrategia contra las adicciones y operación de Centros de Adicciones en Montemorelos y Sabinas Hidalgo;
- Se incrementó el presupuesto para el Programa para Combatir la Violencia y Consumo de Drogas en Adolescentes;
- Se asignaron más recursos para los municipios que son considerados Pueblos Turísticos (Bustamante, China, García, Linares, Santiago y Zaragoza);
- Se designó un presupuesto especial para la adquisición de 80 camiones de transporte (Ecovía);
- Oportunamente se designó un incremento en la infraestructura hospitalaria: Hospital Tierra y Libertad que ya se encuentra en operaciones y de gran apoyo que enfrenta la pandemia; Centro Geriátrico del Hospital de Alta Especialidad y Medicina Avanzada y el Hospital de Sabinas.
- Se asignó presupuesto para la Línea 3 del Metro para la compra de vagones y adquisición del sistema de peaje.
- Es importante señalar que ante la emergencia sanitaria derivada por el COVID-19, se re direccionaron mil millones de pesos para la creación de un Fondo de Prevención, Combate y Control del COVID-19, recursos que fueron destinados para la compra de trajes médicos, pruebas de diagnóstico, canastas básicas para familias desempleadas, respiradores automáticos de alto rendimiento, gel antibacterial y cubre bocas, apoyo de adultos mayores, entre otros rubros.

## Reforma Constitucional en materia del Derecho a la Paz



Junto con mas de 30 asociaciones ciudadanas, realizamos reuniones de trabajo y en conjunto presentamos iniciativa de reforma a la constitución, en el cual se pretende incluir el derecho a la paz, siendo aprobada ya en primera vuelta.

Esta iniciativa pretende que en materia de derechos humanos se favorezca en todo tiempo a las personas la protección más amplia y promover, respetar, proteger y garantizar estos derechos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Por lo tanto, el instituir el derecho a la paz en la constitución con la finalidad de que el Estado fomente la cultura de la paz para concientizar y erradicar todo tipo de violencia.

## Mesas de Trabajo para la creación del Organismo Publico para la Calidad del Aire

Una de nuestras labores como diputados es atender las demandas de los ciudadanos, quienes en conjunto con mas de 30 asociaciones ecologistas y pro medio ambiente, presentaron una reforma a la

constitución y a la ley con el fin de que exista un Organismo público que cuente con autonomía para la calidad del aire.



## **Gestión y atención a los Ciudadanos**

Como Diputado Local una de nuestros principales compromisos es escuchar a la gente y es responsabilidad gestionar, y resolver las necesidades de los Ciudadanos de Nuevo León.

### **Becas**

Estamos llamados a generar oportunidades legítimas de vida, de progreso y de bien para nuestros jóvenes.

En Nuevo León debemos de cerrar las brechas de inequidad y generar oportunidades de acceso a la educación.

Por esto entre nuestras principales gestiones están las Becas de estudios, donde desplegamos todo un programa de gestión de becas.



En total otorgamos más de **8,237 becas**, principalmente de la UANL, CONALEP, CBTIS, CECYTE, UMM, entre otras.

Es principalmente en los niveles media superior y superior, donde se encuentra un mayor índice de deserción escolar.

Con estas becas podremos mitigar esta estadística de deserción, y aumentar los índices de preparación de nuestra juventud.



## Salud

La salud es uno de los temas más trascendentes de la sociedad y probablemente uno de los más valorados por el ciudadano. Especialmente cuando la hemos perdido.

Por ello los apoyos en salud también son parte importante de la gestoría que se realiza, como sillas de ruedas, camas de hospital y gestiones en el Hospital Universitario.



Así como en apoyos, en estudios, medicamentos, tratamientos y operaciones,

## Apoyos Deportivos

Una de las gestiones más importantes son los apoyos a deportes, donde logramos que cientos de jóvenes se vieran beneficiados con la mejora de los espacios deportivos, uniformes y equipo deportivo.

En este año realizamos la primera edición de la “Copa Mas Cerca de Ti” donde equipos de futbol del distrito, donde promovimos la cultura de la paz, los valores del del deporte y la sana convivencia.

El deporte aporta muchos beneficios para la salud y la calidad de vida, entre los beneficios a la salud, además de la actividad física, está el combate a las adicciones

y el sedentarismo, en cuanto a la calidad de vida, les enseña a los jóvenes a trabajar en equipo, y la constancia.

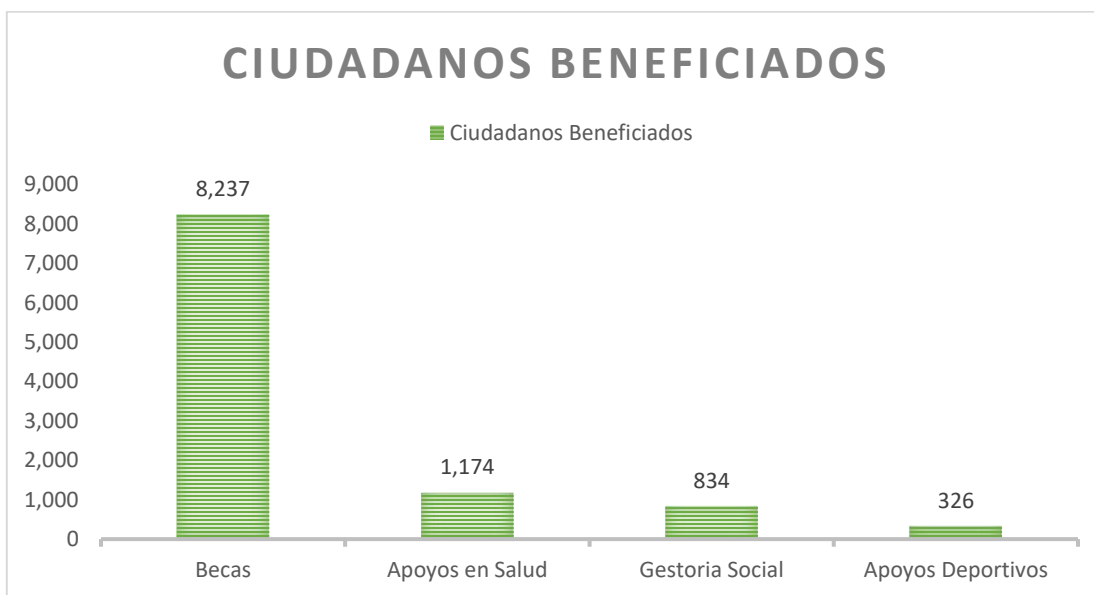


### **Gestoría Social**

La gestoría social, son los apoyos que realizamos en favor de la comunidad, pueden ser desde gestiones ante las autoridades Municipales, apoyo a escuelas, centros comunitarios, rehabilitación de áreas verdes.



**En total tuvimos más de 10,571 ciudadanos beneficiados, y seguiremos trabajando, para multiplicar el número de beneficiados.**



## Todos juntos contra el COV ID19

En esta contingencia, me di a la tarea de responder a las necesidades de los ciudadanos del distrito.





Donde con las mas estrictas medidas sanitarias, salimos a las calles y entregamos entre muchos mas apoyos consistentes en:

- 3,000 Cubrebocas
- 3,000 Gel antibacterial
- 3,000 Guantes látex
- 1,200 Apoyos alimenticios
- 200 Kits sanitizantes



Amigas y amigos desde el Congreso, los Representantes de la Gente vamos a seguir siendo la voz de las causas ciudadanas.

Nos comprometemos con la transparencia y rendición de cuentas y hoy estamos cumpliendo.

Vamos a seguir gestionando, vamos a seguir cerca de ti, seguiremos haciendo leyes para beneficio de las familias, y sobre todo seguiremos haciendo grandes a Nuevo León.

## **Datos de Contacto y redes sociales**

### **Comités de Gestoría**

- 1. Porfirio Diaz #122 esq. Con Hidalgo, Centro de Apodaca.**
- 2. Dr. Eleuterio Gzz. #301, esq. Con Morelos, Centro de Apodaca.**

**Oficina: 81 10 89 78 91**

**Whatsapp: 81 31 12 21 57**

**Facebook: Jorge de León Fernández**

**Instagram: JorgeDeLeonF**

**Twitter: JorgeDeLeonFer**